

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFASIS EN LA EJECUCION PRESUPUETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

Guatemala, 31 de Marzo de 2009

Señor(a)
ERNESTO CHIQUIN CAAL
Alcalde(sa) Municipal de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
SU DESPACHO

Señor Alcalde(sa):

Hemos efectuado la Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2008 al 31-12-2008 de la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, Departamento de Alta Verapaz.

El examen se basó en la revisión de las operaciones financieras, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2008 y como resultado del trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO:

FALTA DE SUPERVISION EN LA OBRA

(Hallazgo de Control Interno No.1)

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO:

Los atributos de estos hallazgos se encuentran en el presente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente:

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

GENERALES:

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS y las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental, contenidas en los Acuerdos Internos No. 09-2003, A-22-2004, A-23-2004 emitidos por el Contralor General de Cuentas, Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

ESPECÍFICOS:

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del ejercicio fiscal 2008.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con énfasis en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**HALLAZGO No. 1****FALTA DE SUPERVISION EN LA OBRA****Condición**

Se observó que algunos de los Proyectos de arrastre que ejecuta la Municipalidad, según muestra de auditoría, no fueron supervisados adecuadamente por parte de la O.M.P, pues los mismos presentan deficiencias de control en los expedientes que se revisaron y en la ejecución física de los mismos.

Criterio

Decreto número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, Artículo 95. Oficina Municipal de Planificación. "El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales."

Causa

Negligencia por parte de la Oficina de Planificación Municipal en la supervisión de la ejecución de los proyectos.

Efecto

Proyectos con deficiencias de construcción y mal ejecutados, por falta de una adecuada supervisión.

Recomendación

Que el Alcalde Municipal gire instrucciones al encargado de la Oficina de Planificación Municipal, para que cumpla con los objetivos de velar por la buena ejecución de los proyectos que realiza la Municipalidad y así evitar deficiencias técnicas en su ejecución.

Comentario de los Responsables

En Acta 3-2009 del Libro L2 4855 de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 27 de Enero de 2009, el Alcalde Municipal manifiesta: Que en algunos casos no se ha llevado el control necesario en la supervisión de los proyectos que ejecuta la Municipalidad, pero en el presente caso son proyectos de arrastre que corresponden a la administración anterior.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que los comentarios de la Administración no los exime de la responsabilidad, aceptando las deficiencias encontradas y además es importante que la Oficina de Planificación Municipal, cumpla con lo fines para lo cual fue creada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción Económica de conformidad con el Decreto número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para Alcalde Municipal, Tesorero Municipal y Encargado de la Oficina de Planificación Municipal, por la cantidad de Q 4,000.00 para cada uno.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

1	ERNESTO CHIQUIN CAAL	ALCALDE	15/01/2008	15/01/2012
2	ERIK FRANCO GONZALEZ	SINDICO I	15/01/2008	15/01/2012
3	ROBERTO JALAL CALACH	SINDICO II	15/01/2008	15/01/2012
4	RIGOBERTO CAL CAL	CONCEJAL I	15/01/2008	15/01/2012
5	EFRAIN JOR JALAL	CONCEJAL II	15/01/2008	15/01/2012
6	ARMANDO AUDILIO POP CUCUL	CONCEJAL III	15/01/2008	15/01/2012
7	CRISTOBAL POOU TUL	CONCEJAL IV	15/01/2008	15/01/2012
8	ALFONSO EDUARDO VALDEZ	DIRECTOR FINANCIERO	15/01/2008	15/01/2012
9	ALFONSO EDUARDO VALDEZ	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
10	MARCO ANTONIO LOPEZ LACAN	COORDINADOR OMP	15/01/2008	15/01/2012
11	TITO DOROTEO CAAL MO	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
12	ROMEO CUL XUC	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	15/01/2012

ANEXOS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
EGRESOS POR GRUPO DE GASTO
EJERCICIO FISCAL 2008.**

OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	Q 3,818,998.14	Q 1,328,764.22	Q 5,147,762.36	Q 4,788,680.84	93.02%
Servicios No Personales	Q 736,496.77	Q 394,101.03	Q 1,130,597.80	Q 869,744.82	76.93%
Materiales y Suministros	Q 2,605,550.84	Q 715,294.01	Q 3,320,844.85	Q 1,453,880.87	43.78%
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q 830,443.00	Q 1,990,913.87	Q 2,821,356.87	Q 1,044,016.41	37.00%
Transferencias Corrientes	Q 189,275.00	Q 93,646.24	Q 282,921.24	Q 235,728.72	83.32%
Transferencia de Capital	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00%
Serv. De la deuda pública y amortizaciones	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00%
Totales	Q 8,180,763.76	Q 4,522,719.37	Q 12,703,483.12	Q 9,392,051.66	

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2008.**

CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO
10.00.00.00	Ingresos Tributarios	255,355.00	0.00	255,355.00	248,369.12	6,985.88
11.00.00.00	Ingresos No Tributarios	86,300.00	132,000.00	218,300.00	342,699.88	-124,399.88
13.00.00.00	Venta de bienes y Servicios de Administración Pública	119,600.00	0.00	119,600.00	99,328.00	20,272.00
14.00.00.00	Ingresos de Operación	155,300.00	0.00	155,300.00	111,786.50	43,513.50
15.00.00.00	Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	0.00	20,970.50	-20,970.50
16.00.00.00	Transferencias Corrientes	977,500.00	426,285.08	1,403,785.08	1,338,272.23	65,512.85
17.00.00.00	Transferencias de Capital	6,586,708.75	3,610,081.73	10,196,790.48	7,154,056.63	3,042,733.85
	Recursos Propios de Capital			0.00		0.00
23.00.00.00	Disminución de Otros Activos	0.00	347,409.91	347,409.91	0.00	347,409.91
24.00.00.00	Endeudamiento Público Interno	0.00	6,942.65	0.00		0.00
TOTAL		Q 8,180,763.76	Q 4,522,719.37	Q 12,696,540.47	Q 9,316,482.86	Q 3,381,057.61

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ
 DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS CON SALDOS CONCILIADOS
 AL 08 DE ENERO DE 2009
 (Cifras expresadas en Quetzales)

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2008
1 3012111637	Escuela Chilocom	BANRURAL	Q 2,725,00
2 3012130210	Mejoramiento Sistema Agua Potable Area Urbana	BANRURAL	Q 532,59
3 3012130256	Construcción Carretera Santa elena Chitul	BANRURAL	Q 200,00
4 3012142884	Ampliación Escuela Aldea Pambach	BANRURAL	Q 1,033,75
5 3012142870	Construcción Muro Perimetral Escuela Caserío Saquija	BANRURAL	Q 3,705,00
6 3012134793	Ampliación Escuela El Rosario Italla	BANRURAL	Q 15,092,59
7 3124028042	Ampliación Escuela Caserío Saquija	BANRURAL	Q 5,710,45
8 3124028056	Ampliación Agua Potable Fase II Area Urbana	BANRURAL	Q 23,054,87
9 3124028060	Ampliación Drenaje Colonia Saquija	BANRURAL	Q 552,18
10 3012144048	Construcción Drenaje Sanitario Caserío Peña del Gallo	BANRURAL	Q 34,905,65
11 3012145299	Ampliación Centro de Salud Tipo B Area urbana	BANRURAL	Q 574,35
12 3012145318	Construcción Centro de Convergencia Caserío Carchela	BANRURAL	Q 13,775,25
13 3012150553	Habilitación Salón Comunal Caserío Valparaiso	BANRURAL	Q 0,34
14 3012150939	Apertura Carretera la Isla	BANRURAL	Q -
15 3012150535	Pavimentación Camino peatonal Aldea Najquitob	BANRURAL	Q 38,986,01
16 3012150517	Pavimentación Camino Peatonal Aldea Acamal II	BANRURAL	Q 17,475,00
17 3012163089	Construcción de Escuela Caserío Panaha Santa Cruz A.V.	BANRURAL	Q 716,85
18 3012150521	Pavimentación Camino Peatonal Caserío Saquija	BANRURAL	Q 15,036,25
19 3012150943	Pavimentación Camino peatonal Caserío El Arco Saqmes	BANRURAL	Q 9,109,88
20 3012152262	Instalación Servicio Sanitario Caserío Moxenja	BANRURAL	Q 26,091,80
21 3012152955	Mejoramiento Estadio Municipal Area urbana	BANRURAL	Q -
22 3012162686	Ampliación Escuela Caserío Chilocom Santa Cruz A.V.	BANRURAL	Q 1,065,04
23 3012163075	Ampliación Escuela Aldea Chixajau Santa Cruz A.V.	BANRURAL	Q 5,631,70
24 3012164088	Pavimentación Calle Barrio Sto. Tomas Area Urbana Sta. Cruz A.V.	BANRURAL	Q 78,341,20
25 3012164092	Ampliación Instituto de Educación Básica Area Urbana Sta. Cruz A.V.	BANRURAL	Q 43,423,60
26 3012165106	Construcción Servicio Mejorador Aldea Najquitob Santa Cruz A.V.	BANRURAL	Q 87,577,60
27 3012165138	Construcción Casa de Salud Caserío Moxenja Santa Cruz A.V.	BANRURAL	Q 9,993,60
28 3289001501	Drenaje Agua Pluviales Bo. Sto. Tomas	BANRURAL	Q 1,042,60
29 3289003018	Cuenta Unica del Tesoro Municipal	BANRURAL	Q 1.185.331,93
26 590009559	Municipalidad Santa Cruz A.V.	CHN	Q -
TOTAL BANCOS			Q 1.621.685,08

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ
DESCOMPOSICIÓN E INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA
AL 08 DE ENERO DE 2009
(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Amortización Banco de los Trabajadores	3,409.64
2	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	14,918.85
3	Cuotas I.G.S.S	12,472.54
4	Prima de Fianza	0.00
5	1er Sobre Dietas	2,042.12
6	Retenciones Judiciales	0.00
7	Ingresos Tributarios Iva Paz Funcionamiento	14,372.38
8	Ingresos Tributarios Iva Paz Inversión	646,168.43
9	10% Constitucional Funcionamiento	5,272.16
10	10% Constitucional Inversión	189,382.43
11	Impuesto Circulación Vehículos Funcionamiento	3,127.77
12	Impuesto Circulación Vehículos Inversión	84,945.88
13	Impuesto Petróleo y sus Derivados Funcionamiento	0.00
14	Impuesto Petróleo y sus Derivados Inversión	78.94
15	Fondo para el control y vigilancia Forestal Inab	18,625.63
16	Ingresos Propios Municipales	76,586.84
17	IUSI (Por Admon. Mpal.) Funcionamiento	3,570.85
18	IUSI (Por Admon. Mpal.) Inversión	37,520.55
19	SC- Iva Paz Funcionamiento	457.20
20	SC- 10% Constitucional Funcionamiento	793.73
21	SC- Impuesto Circulación de Vehículos Funcionamiento	10.45
22	SC-Fondo para el control y vigilancia Forestal Inab	1,330.34
23	SC-Ingresos Tributarios Iva Paz Inversión	38,707.33
24	SC-10% Constitucional Inversión	1,823.43
25	SC- Impuesto Circulación de Vehículos Inversión	0.00
26	SC- Distribución de Petróleo y sus Derivados inversión	7.52
27	SC- Ingresos Propios Municipales	2,272.00
28	SC- IUSI Funcionamiento	0.00
29	SC- IUSI Inversión	21,534.87
30	Prestamo Banural	5,900.05
31	Proyectos Varios CODEDE	436,353.15
	TOTAL	1,621,685.09